



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 03 de septiembre de 2014.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuarto y noveno transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral; 32 párrafo primero y, séptimo transitorio de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia política-electoral; 6, 27, 28, 55, 60, 65 fracciones XXVII y XXX, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, V, VII y XIII, 68, 112, 166, 250, 255, segundo y tercero transitorio de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **5 de septiembre de 2014**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponda, en relación a la solicitud de inscripción del registro del Partido Encuentro Social.
- IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se determina iniciar el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas de oficio en contra del C. Héctor González Flores por posibles hechos constitutivos de violación a los artículos 6 y 112 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Página 1/2



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a los autos que integran el expediente IEQ/POS/018/2014-P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por Martín Arango García, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, a fin de denunciar la presunta realización de actos que constituyen indebida afiliación de ciudadanos en contra de Fabián Pineda Morales y al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Querétaro por *culpa in vigilando*.
- VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por la que en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano SUP-JDC-425/2014, se resuelve la solicitud de registro como partido político estatal de la organización denominada “Convergencia Ciudadana”.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 12:15 horas, del mismo día.

ATENTAMENTE


Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaria Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA